

## SEÑORES ASISTENTES:

D.<sup>a</sup> María Felisa ECHEVERRÍA SUESCUN, D. José Antonio MAESTU BUENO, D. José Manuel JUSTO LÓPEZ, D. Marcelino AZCOITI ALONSO, D.<sup>a</sup> María Nelva RAMIREZ AZCOITI, D.<sup>a</sup> Ana María CABEZÓN ALONSO y D. Francisco MAESTU YERRO.

No asiste, alegando justa causa, D. Cándido ALONSO ROLDÁN.

En Lerín, siendo las veinte horas del día **veintisiete de octubre de dos mil dieciséis**, previa convocatoria en forma legal, se constituyó en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial el Ayuntamiento Pleno de esta Villa, al objeto de celebrar **sesión extraordinaria**, bajo la presidencia de la Alcaldesa M.<sup>a</sup> Consuelo Ochoa Resano, con la asistencia de los concejales cuyos nombres constan en el encabezamiento, asistidos por la Secretaria municipal, Cristina Munárriz Colomo. Abierta la sesión, la Alcaldesa pasa a tratar los asuntos incluidos en el orden del día de la sesión.

**1.- ASAMBLEA DE LA COMUNIDAD DE REGANTES".** Incorporación a la zona regable del Canal de Navarra.

Informa la Secretaria que el día 18 de octubre de 2016 tuvo entrada en este Ayuntamiento la convocatoria a la Junta General Extraordinaria de la Comunidad de Regantes "Campoestella" que tendrá lugar el día 28 de octubre de 2016 a las 11:30 horas en primera convocatoria. Entre los asuntos incluidos en el orden del día están la "incorporación a la zona regable del Canal de Navarra" (2) y la "ampliación de la zona regable" (8). El resto de los asuntos, son consecuencia del resultado que se obtenga en la votación relativa a la incorporación al Canal de Navarra (2). Si se aprueba la incorporación, procedería la encomienda a la Junta de Gobierno de la redacción de la modificación de las ordenanzas y reglamentos (4), la aprobación del contrato a suscribir con la Comunidad General de Regantes del Canal de Navarra (5), la aprobación del convenio a suscribir con Aguas de Navarra S.A. (6) y la autorización al Presidente para la firma de ambos (7).

El lunes 24 de octubre de 2016, se reunió la comisión de agricultura para tratar entre otros este asunto y la propuesta que presenta para su aprobación por el pleno es:

- 1.- Votar a favor de la incorporación de la comunidad de regantes de Campoestella a la zona regable del Canal de Navarra (2) y de la ampliación de la zona regable (8).
- 2.- Cambiar la denominación, para pasar a llamarse Sector XXVI-Ega 1 (Campoestella)
- 3.- Encomendar a la Junta de Gobierno la redacción de la modificación de las ordenanzas y reglamentos de la comunidad y la propuesta de aprobación a la comunidad en Junta General.

- 4.- Aprobar el contrato a suscribir con la Comunidad General de Regantes del Canal de Navarra.
- 5.- Aprobar el convenio a suscribir con Aguas de Navarra S.A.
- 6.- Autorizar al Presidente para la firma del contrato a suscribir con la Comunidad General de Regantes y del convenio a suscribir con Aguas de Navarra S.A.
7. Votar a favor de la ampliación de la zona regable.
- 8.- Delegar en el concejal Pachi Maestu, y en caso de que éste no pueda en la Secretaria, para que asista a la Junta General Extraordinaria de la Comunidad de Regantes “Campoestella” que tendrá lugar del día 28 de octubre de 2016 en el Espacio Sociocultural Pilar Ureta (Centro Cívico) de Lerin, a las 11:30 horas en primera convocatoria, en representación del Ayuntamiento de Lerin (52, 79 robadas, 11 votos), y decida en las votaciones en el sentido acordado en este pleno. Se somete a votación y se acuerda por unanimidad.

**2.- PARCELAS COMUNALES.** Adjudicaciones a canon y aprobación de las condiciones para la subasta del sobrante, año y vez y terrenos de baja calidad. Informa la Secretaria que, el lunes día 24 de octubre de 2016 se reunió la comisión de agricultura para resolver las solicitudes de parcelas comunales a canon y fijar las condiciones para la subasta de las parcelas comunales sobrantes, las de año y vez y las de baja calidad. En relación con las solicitudes de parcelas comunales a canon, la comisión de agricultura propone:

- 1.- Adjudicar directamente, previa exclusión del sorteo a petición de los interesados, las siguientes parcelas comunales:
  - José M<sup>a</sup> Saenz León: polígono 11 parcela 59
  - Ricardo Moreno Martínez: polígono 9 parcela 255
  - Miguel Rodríguez Otermin: polígono 8 parcela 225
- 2.- Adjudicar a canon las siguientes parcelas comunales:
  - Francisco Aramendía Lanz: polígono 3 parcela 140, polígono 10 parcelas 1408, 1409 y 1427, polígono 13 parcela 265.
  - José M<sup>a</sup> Lizarbe Pérez: polígono 13 parcela 101 recinto 3
  - M<sup>a</sup> Teresa Yanguas Ayúcar: polígono 5 parcela 92, polígono 6 parcelas 301 y 302
  - Acción Pauliana S.L.: polígono 4 parcela 127
  - **Ángel Ansoain Yerro: polígono 4 parcelas 209 y 260**
  - José M<sup>a</sup> Saenz León: polígono 11 parcela 830
  - Francisco Maestu Yerro: polígono 1 parcela 1320 (0,83), polígono 6 parcelas 116 (4 robadas) y 366, polígono 11 parcela 246 (0,17), polígono 12 parcela 86 (1,2).
  - **Ángel Yerro Martínez: polígono 9, parcela 170 recinto 4 (0,51) y recinto 10 (0,51)**

- M<sup>a</sup> Eugenia Yanguas Ayúcar: polígono 9 parcela 165 recinto 1
- Francisco Javier Cruz Saenz: polígono 9 parcelas 388 y 389
- Alfonso Moreno Moreno: polígono 9 parcelas 80 (0,29), 83 (0,41), 84 (0,99), 87 (0,55)
- Jesús Cruz Ricarte: polígono 1 parcela 1173
- M<sup>a</sup> Beatriz Yanguas Andueza: polígono 11 parcela 852
- M<sup>a</sup> Angeles Andueza Ricarte: polígono 6 parcela 296
- M<sup>a</sup> Josefa Eseverri Eseverri: polígono 8 parcelas 168 (0,70) y 240 (1,77)
- José M<sup>a</sup> Yerro Villanueva: polígono 2 parcela 553
- Cooperativa Agrícola El Saso: polígono 3 parcela 264 recinto 6 (0,43), polígono 6 parcelas 95 recinto 1 (0,56), 132 recinto 1 (2,28), 165 recinto 1 (0,33), polígono 9 parcela 133 recinto 1 (0,50), polígono 10 parcela 467 recinto 2 (0,32)
- Jesús M<sup>a</sup> Moreno Martínez: polígono 9 parcelas 107 y 108
- Daniel Gorricho Velasco: polígono 1 parcela 1195 (0,51)

3.- Adjudicar dos parcelas a canon dentro de las agrupaciones a los siguientes solicitantes:

- Agrupación n<sup>o</sup> 1: Marisa Ochoa Ona, Pablo Yanguas Carlosena, M<sup>a</sup> Jesús Pitillas Hernández.
- Agrupación n<sup>o</sup>2: Jesús Borja Yerro
- Agrupación n<sup>o</sup> 4: Francisco Aramendia Lanz
- Agrupación n<sup>o</sup> 6: Amadeo Azqueta Martínez, Amadeo Azqueta Yerro
- Agrupación n<sup>o</sup> 10: Fernando Arróniz Cruz, Eduardo Laparra Arróniz, Eufemia Pardo Zurita, Nieves Azcoiti Miqueleiz, Angel M<sup>a</sup> Ansoain Yerro, Juan Jesús Virto Ibáñez, M<sup>a</sup> Angeles Yerro Resano, Blanca Larralde Novalgos.
- Agrupación n<sup>o</sup> 15: Carlos Ona Ochoa, Javier Guembe, Joaquin Moreno Cruz.
- Agrupación n<sup>o</sup> 17: Francisco David Maestu, Roberto Bueno Moreno
- Agrupación n<sup>o</sup> 18: José Ignacio Jiménez San Juan, Fidel Medrano León.
- Agrupación n<sup>o</sup> 25: M<sup>a</sup> Jesús Yerro Ochoa
- Agrupación n<sup>o</sup> 27: M<sup>a</sup> Consuelo Ochoa Resano,
- Agrupación n<sup>o</sup> 37: Alvaro Yerro San Martín

4.- No adjudicar las parcelas solicitadas a canon por Alicia Martínez Beorlegui (6/380, 8/21, 8/254), Plamen Marchev Trayconv (4/134/3), M<sup>a</sup> Angeles Andueza Ricarte (9/263/1), Francisco J. Moreno Moreno (9/263/4), Alfonso Moreno Moreno (9/263/2/9), Jesús Morentin cano (13/251/1/2, 13/253/1, 13/256/1)

5.- Aprobar el precio de las parcelas a canon en 13 €/robada/año.

6. Conceder a Bensaad Boualam dos parcelas de 7 robadas para espárragos.

7.- Acceder al cambio solicitado por Amadeo Azqueta Yerro del recinto 2 de la parcela 254 del polígono 13 por el recinto 1 de la citada parcela.

Se somete la propuesta a votación y se aprueba por unanimidad.

En relación con las condiciones para la subasta del sobrante, año y vez y terrenos de baja calidad, la propuesta de la comisión de agricultura es:

1.- Aprobar los siguientes precios:

- Sobrante: 13 €/robada/año
- Año y vez: 10 €/robada/año
- Terrenos de mala calidad: 7 €/robada/año.

2.- Delegar en la comisión de agricultura la formación de los lotes a subastar.

Se somete la propuesta a votación y se aprueba por unanimidad.

La Alcaldesa da las gracias a Pachi Maestu a José Antonio Maestu y a Cándido Alonso por el trabajo realizado.

**3.- PROYECTO DE ESPACIO BTT EN TIERRA ESTELLA.** Autorización para su ejecución.

Informa la Secretaria que en el pleno de 25 de septiembre de 2015 se informó por parte de la Alcaldesa que, el Consorcio Turístico de Tierra Estella estaba llevando a cabo la elaboración de un Proyecto de Espacio BTT para toda la comarca de Tierra Estella y se acordó asumir el compromiso de habilitar alguna de las instalaciones municipales como Centro de Acogida del Proyecto de Espacio BTT que sirva de nexo de unión, a través de las rutas, con el centro más próximo que se situará en Estella.

Desde el Consorcio Turístico de Tierra Estella nos han enviado, en el mes de octubre, un par de correos para comunicarnos que el proyecto ya está hecho y que se va a presentar a una convocatoria de ayudas europeas gestionadas por TEDER que se va a publicar a finales de octubre. A partir de su publicación y en el plazo de un mes hay que presentar la documentación y para ello necesitan la autorización de todas las entidades locales por las que discurre el proyecto. El tema es urgente por razón de los plazos.

Explica la Alcaldesa, que es un proyecto del Consorcio Turístico de Tierra Estella, nos enviaron un plano con el recorrido que discurre por Lerin, avisé a la Asociación Ibaigorri para que le echasen un vistazo.

Eduardo Laparra de la Asociación, presente entre el público, comenta que no han contado con las asociaciones para nada. Es un recorrido muy simple e incluso peligroso, cruza la carretera. Creo que, desde el punto de vista del turismo, no va a aportar nada a este pueblo, para el dinero que cuesta.

Pachi Maestu: es un recorrido llano y soso.

Insiste la Alcaldesa en que no es un proyecto del Ayuntamiento sino del Consorcio. Eduardo Laparra: es una pena que en el consorcio no compartan los proyectos con las asociaciones.

José Justo: en la presentación del proyecto estuvo Iñigo Labat y no dijo nada de eso. Mendavia no entraba en el recorrido y se vería encantada de tenerlo.

Propuesta: conceder permiso y autorizar al Consorcio Turístico de Tierra Estella para la ejecución del Proyecto de espacio BTT en Tierra Estella Lizarraldea, en el tramo que afecta a Lerin. Dar traslado al Consorcio de todas las consideraciones que se han hecho en este pleno.

Se somete a votación y se aprueba por unanimidad.

### **URGENCIA: APROVECHAMIENTOS COMUNALES DE PASTOS.**

Informa la Secretaria que ayer, miércoles 26 de octubre de 2016, a las 13 horas, se celebró la subasta de los aprovechamientos comunales de pastos (corralizas) y no asistió nadie, por lo que se declaró desierta. El artículo de la Ley foral de Administración Local, establece que se pueden celebrar segundas y terceras subastas con una rebaja del 10 y del 20 por ciento respectivamente del precio de licitación. Teniendo en cuenta las fechas en que estamos conviene acordar cuanto antes la celebración de la segunda subasta.

Propone la Alcaldesa: incluir el asunto por urgencia.

Se somete a votación y se aprueba por unanimidad incluirlo.

Propone en relación con el asunto incluido convocar segunda subasta con una rebaja del 10 % y en su caso tercera con la rebaja del 20 %.

Se somete a votación y se aprueba por unanimidad.

Y no habiendo mas asuntos que tratar, la Sra. Alcaldesa, dio por finalizado el acto siendo las veinte horas y cincuenta minutos, extendiéndose la presente Acta, que firma conmigo, la Secretaria, lo que certifico.